



GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE SOLICITUD DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA EMISIONES AMBIENTALES

Guía para la elaboración de Solicitud de Licencia de Funcionamiento para emisiones a la atmosfera por fuente fijas de jurisdicción local a la que se refieren los artículos 47 de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección del Ambiente del Estado de Baja California Sur y del 43 al 50 de su Reglamento.

ACERCA DE ESTA GUÍA.

Esta guía se desarrolló con el fin de que el responsable de fuentes fijas de jurisdicción local, entendida como: toda instalación establecida en un solo lugar, que tenga como finalidad desarrollar operaciones o procesos industriales, comerciales, de servicios o actividades que generen o puedan generar emisiones contaminantes a la atmósfera, tales como olores, gases o partículas sólidas o líquidas a la atmósfera, que no sean competencia federal, en el formato que ésta determine, la solicitud de Licencia de Funcionamiento de Emisiones Ambientales, con la información actualizada y documentación necesaria para su evaluación.

Los capítulos que aquí se proponen constituyen solo una referencia que el responsable de la elaboración del estudio considerará como guía, de tal manera que se podrá incluir información técnica adicional, que ayude en el planteamiento, descripción y comprensión del mismo. Para la elaboración del estudio se sugiere participen profesionistas con conocimientos afines con la operación de la Planta.

FUNDAMENTO LEGAL.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 45 fracciones IIIA, 46, 47, 48, 49, 50, 102 al 115 de la Ley de equilibrio ecológico y protección del ambiente del estado de Baja California Sur y los artículos 43 al 50 de su Reglamento, esta dependencia tiene a bien expedir la presente **GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE SOLICITUD DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA**



EMISIONES AMBIENTALES, las cuales serán inspeccionadas para integrarlas al padrón de industrias generadoras de emisiones a la atmósfera.

CONTENIDO

La solicitud de licencia de funcionamiento deberá presentar:

1. Datos Generales

1.1 nombre o Razón Social

1.2 Nacionalidad de la Empresa

1.3 R.F.C.

1.4 Copia del Acta Constitutiva debidamente legalizada

1.5 Representante Legal

1.6 Poder legal del representante

1.7 Clave catastral del (los) predio (s)

1.8 Domicilio de la empresa (Calle, número, colonia, código postal, teléfono, delegación y municipio)

1.9 Croquis del Terreno donde se localiza la empresa con indicación de norte.

1.10 Domicilio para oír y recibir notificaciones (Calle, número, colonia, código postal, teléfono, delegación y municipio)

1.11 Giro de la empresa

1.12 Cámara (s) a la (s) que está afiliado

1.13 Personal que labora en la empresa. Empleados _____ Obreros _____

1.14 Horarios de trabajo en producción y oficinas

1.15 Capital Social



2. CARACTERÍSTICAS DE LA EMPRESA

2.1 Actividad de la empresa

2.2 Descripción de (los) proceso(s) que desarrollo su empresa

2.3 Descripción de subproductos que desarrolla su empresa y punto (s) donde se incorpora (n) al proceso principal

2.4 Autorización del Uso de Suelo del predio

2.5 Distancia más próximas a zonas habitacionales o centros de recreo

3. DESCRIPCIÓN DE EQUIPO Y MAQUINARIA

3.1 Planos arquitectónicos, de conjunto y planta del establecimiento incluyendo el predio.

3.2 Listado de equipos y maquinaria por: Nombre, Fabricante, Capacidad y Tipo de Funcionamiento

3.3 Equipos presurizados: Nombre, Marca, capacidad, Combustible utilizado

3.4 Programa preventivo de mantenimiento de equipos presurizados

4. PRODUCCIÓN

4.1 Materias Primas y Combustibles manejados

4.2 Nombre: Comercial, Técnico, Estado Físico, Presentación y Proveedor

4.3 Manejo, Transporte y Almacenamiento de materias primas y combustibles

4.4 Equipo(s) de Combustión utilizados, Capacidad del equipo, Consumo Mensual, Tipo de quemador y señalar si se requiere o no de preparación preliminar (Precalentamiento de Combustible)

4.5 Productos y Subproductos:

Nombre Comercial y químico, tipo de almacenamiento, presentación, estado físico y producción mensual.



Subsecretaría de Sustentabilidad
Dirección de Gestión

4.6 Ciclo de mayor producción en el año _____

5. EMISIONES A LA ATMÓSFERA

Fases	Equipos Generadores	Composición de los Contaminantes	Emisiones Controladas	Emisiones sin control	Emisiones Totales
Almacenamiento de materias primas					
Transporte y alimentación de Materias Primas					
Durante el Proceso					
Descarga y Transporte del Producto					
Almacenamiento del Producto					

EQUIPOS DE CONTROL DE CONTAMINANTES

Fases	Equipo(s) Y Métodos de Control	Fecha de Inicio de Operaciones	Inversiones en Equipo	Costo de Operación y Mantenimiento	Eficiencia Estimada
Almacenamiento de materias primas					
Transporte y alimentación de Materias Primas					
Durante el Proceso					



Subsecretaría de Sustentabilidad
Dirección de Gestión

Descarga y Transporte del Producto					
Almacenamiento del Producto					

6. PLAN DE CONTINGENCIAS

Es responsabilidad de toda empresa, local comercial o Industria el tener dentro de sus actividades con un Plan de Contingencias conforme lo establece el artículo 49 fracción XII del Reglamento de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección del Ambiente del Estado de Baja California Sur, capaz de cubrir a todas las áreas de trabajo y contar con personal calificado y preparado para realizar tareas específicas en caso de que se presenten siniestros internos o externos que puedan originar daños capaces de afectar a las personas, las instalaciones, a los centros de población y bienes nacionales.

Describir las medidas de seguridad implementadas, así como las Rutas de Evacuación y señalización que se encuentren detalladas dentro de las instalaciones de la Planta, Nave Industrial, etc.

Describir las características de construcción y operación de los tanques de almacenamiento de combustible que se encuentran en funcionamiento, además de las medidas de seguridad existentes en los mismos (extintores, ubicación, señalización, muros de contención o diques, así como su capacidad).

7.1 AREAS DE RIESGOS

7.1.1 Son aquellos puntos dentro de las Instalaciones de la empresa potencialmente peligrosos que en caso de siniestro pueden ser alcanzadas y/o salirse de control y desencadenar en eventos de mayores proporciones

7.1.2 Describir las áreas donde se localizan dichos puntos de alto riesgo

7.1.3 Características de las sustancias consideradas de riesgo



Subsecretaría de Sustentabilidad
Dirección de Gestión

- a) Corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables y biológicamente infecciosas
- b) Combustibles líquidos y gaseosos
- c) Grandes cantidades de materiales combustibles (madera, cartón, papel, plásticos, granos, tintas, etc.)

7.1.4 Capacidad de los recipientes y/o naves de almacenamiento en m³ o en ton. Y descripción de las características del recipiente que los contiene forma, presión, funcionamiento, combustibles y quipos de seguridad)

7.1.5 Periodos y cantidades de reposición

7.1.6 Equipos contra incendios próximos o dentro de estas áreas

7.1.7 Otras sustancias como combustible, almacenadas próximas al área de riesgo

7.1.8 Proximidad a zonas urbanas, mantos freáticos, edificios públicos, monumentos históricos, zonas protegidas y ecosistemas excepcionales

7.2 PLAN DE CONTINGENCIAS

7.2.1 En horas de trabajo y fuera de ellas y tipos de siniestro que pueden afectar los centros de trabajo, ejemplo:

Derrame, fuga, incendio, explosión y fenómenos naturales

7.2.2 Descripción de los mecanismos de control y apoyo con las autoridades competentes (Protección Civil, Bomberos, Dirección de Seguridad y Tránsito, Servicio de salud, Cruz Roja, etc.) de la localidad, con quienes se coordinarán en caso de contingencia desde que se detecta hasta su control o evacuación total

7.2.3 Organigrama de responsabilidades del personal por puestos

7.2.4 Equipos e Instalaciones preventivas para enfrentar a futuro dichos eventos existentes en todo el establecimiento

7.2.5 Presentar programas de capacitación y simulacros dirigidos al personal.



RESPONSIVA.

La solicitud de licencia de funcionamiento deberá contener la Responsiva correspondiente, signada por el Representante Legal del proyecto y por el responsable Técnico de la elaboración del estudio.

“BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFESTAMOS QUE LA INFORMACIÓN EN ESTA SOLICITUD Y SUS ANEXOS ES VERÍDICA Y SE OTORGA EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN DEL AMBIENTE DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, ACEPTAMOS QUE, EN CASO DE ENCONTRAR FALSEDADES EN LA INFORMACIÓN O INCUMPLIMIENTO, LA SUBSECRETARÍA NEGARÁ LA SOLICITUD EN REFERENCIA” .

Responsable Técnico en la elaboración del estudio: (Nombre y Firma).

Responsable Legal: (Nombre y Firma).

Lugar y fecha

AVISO DE PRIVACIDAD

Manifiesto que previo al llenado del presente documento me ha sido dado a conocer el Aviso de Privacidad de La Secretaría de Turismo, Economía y Sustentabilidad, con domicilio señalado en el membrete de este documento y con el sitio de Internet: <http://setuesbcs.gob.mx/aviso-de-privacidad/> en donde obra el Aviso de Privacidad referido, por lo anterior otorgo en este acto mi consentimiento para el tratamiento de mis datos personales para las finalidades y transferencias establecidas en dicho Aviso.

Nombre y Firma:

ANEXOS



Subsecretaría de Sustentabilidad
Dirección de Gestión

En su debido caso el promovente deberá anexar la siguiente información complementaria:

1. Documento que acredite la personalidad jurídica del promovente o del Representante Legal.
2. Factibilidades de servicios básicos (energía eléctrica, agua potable y alcantarillado, limpia, etc.) otorgados por las dependencias correspondientes.
3. Dictamen Técnico Favorable al Uso de Suelo emitido por la Secretaría de Planeación Urbana y Transporte
4. Autorización al Uso de Suelo emitida por la autoridad municipal correspondiente.
5. Autorización de descarga de Aguas Residuales expedida por el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Municipal o por la Comisiona Nacional del Agua según sea el caso.
6. Reporte Fotográfico con textos descriptivos, de las distintas áreas de la Planta, en donde se muestre el equipo utilizado en los procesos, equipos generadores de emisiones a la atmósfera, etc.
7. Plano de localización del proyecto en escala 1:50,000 con curvas de nivel (INEGI), para aquellos casos ubicados fuera de los límites de población.
8. Plano de localización del proyecto en escala 1:25,000 o menor con traza urbana, para aquellos casos ubicados dentro de los límites de población.
9. Plano de conjunto del proyecto en el que se describa la distribución de la infraestructura y de los sitios donde se realizaran las actividades del proyecto y se proporcione información adicional del sitio y sus colindancias.
10. Presentar un plan de contingencias en el que la empresa señale el conjunto de disposiciones, acciones y medidas a seguir en caso de accidentes o siniestros en la planta y de los mecanismos de coordinación a implementar con las Autoridades correspondientes (Bomberos, Sistema Estatal de Protección Civil, etc.), mismo que será registrado por esta Subsecretaría.



11. Deberá anexar el archivo electrónico del estudio correspondiente a este trámite

FORMAS DE PRESENTACIÓN:

Los interesados en obtener su licencia de funcionamiento para emisiones ambientales deberán presentar ante la Subsecretaría de Sustentabilidad del Gobierno del Estado de Baja California Sur, la siguiente documentación:

1. Solicitud de inscripción y registro, escrito libre dirigido al Subsecretario de Sustentabilidad, Arq. Rodrigo Andrés De los Ríos Luna, que contenga el nombre, denominación o razón social del o los peticionarios, Nombre del representante legal, en su caso, Domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del Estado de Baja California Sur, Lugar, fecha y firma del peticionario o en su caso, del representante legal.
2. La información solicitada se deberá entregar impreso en original y copia simple, compaginada, con tabla de contenido que indique el número de página correspondiente, en carpeta de 3 argollas, ordenando e identificando cada uno de los apartados y anexos.
3. CD con respaldo de los siguientes documentos:
 - a. Documentación con información complementaria (VER APARTADO DE ANEXOS).
 - b. Los archivos deberán presentarse en su debido caso en los formatos digitales correspondientes:
 - i. Archivos de texto: Word (*.docx) y PDF (*.pdf).
 - ii. Tablas: Excel (*.xlsx).
 - iii. Planos: Preferentemente AutoCAD (*.dwg) ó PDF (*.pdf).
 - iv. Imágenes satelitales de localización y referencia (*.kmz ó *.kml)
4. Comprobante de Pago de derechos (Original y Copia) emitido por la Secretaría de Finanzas y Administración (SFA) por los Servicios prestados por la Secretaria de Turismo, Economía y Sustentabilidad.



Subsecretaría de Sustentabilidad
Dirección de Gestión

5. Toda la información deberá entregarse en la Subsecretaría de Sustentabilidad, ubicada en cito: Carretera al Norte Km. 5.5, Fraccionamiento FIDEPAZ, C.P. 23090, Localidad de La Paz, Municipio de La Paz, Baja California Sur.

TIEMPO DE RESOLUCIÓN

- Plazo máximo de respuesta 30 días hábiles.
- Plazo para prevenir 10 días hábiles.
- Plazo de prevención 10 días hábiles

Tipo de trámite: obligatorio

Ficta: negativa

COSTOS

Con fundamento en los Art. 1 y 20 de la Ley de derechos y productos del Estado de Baja California Sur, publicada en el Boletín Oficial de Gobierno del Estado de Baja California Sur, (BOGE-BCS), número 72 de fecha 31 de diciembre de 2015 y su última modificación publicada en BOGE-BCS número 62 de fecha 31 de diciembre de 2018.

El promovente deberá presentar copia simple del Comprobante de pago de derechos emitido por la Secretaría de Finanzas y Administración por los Servicios prestados por la Secretaria de Turismo, Economía y Sustentabilidad bajo el siguiente concepto:

Concepto	Importe
Recepción , evaluación y emisión de Licencia de Funcionamiento	\$10,263.00